

PROGRAMA

COLEGIO SECUNDARIO N° 5027 Gral. JOSÉ DE SAN MARTÍN

ESPACIO CURRICULAR: Historia

N° de Horas: 3

PROFESOR: Gabriel Parada

CURSO: 4° **DIVISIÓN:** 1° y 2° **NIVEL:** Ciclo Orientado

TURNO: Vespertino

AÑO ACADÉMICO 2025

EJE N° 1: “La Argentina y la apertura democrática”

La Ley Sáenz Peña de 1912 y el comienzo de un nuevo sistema político. Presidencia de Yrigoyen. La reforma universitaria. La presidencia de Alvear. La industrialización incipiente. La política petrolera. Crisis de la democracia con el primer Golpe de Estado de 1930. La década infame. Regreso a la democracia restringida.

ESI: La importancia de la participación ciudadana.

EJE N° 2: “Desarrollismo y Dictaduras”

La primera presidencia de Perón. Perón y el movimiento obrero. La segunda presidencia de Perón. La Constitución de 1949. La presidencia de Frondizi. El desarrollismo. Golpe militar y caída de Frondizi. El Cordobazo. De Onganía al regreso de Perón. La caída de Isabel Martínez de Perón.

ESI: El sufragio femenino. Los derechos laborales.

EJE N° 3: “La Argentina en las últimas décadas”

La dictadura militar. La política económica. La Guerra de Malvinas. El regreso de la democracia con Raúl Alfonsín.

ESI: Reflexiones acerca de las violaciones a los DDHH durante periodos de dictadura y guerra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lectura comprensiva e interpretativa de textos.

Producción de textos en distintos formatos.

Pertinencia ante las consignas y coherencia interna en las distintas producciones a lo largo del periodo lectivo.

Participación en clase.

Bibliografía para el alumno:

Historia. "La Argentina, América Latina y el mundo en la primera mitad del siglo XX". Kapelusz.

Historia. "Estado, sociedad y cultura en el siglo XIX y comienzos del siglo XX". Kapelusz.

Eggers, T. "Historia Argentina Reciente". Maipue.

<https://elhistoriador.com.ar>

PLAN DE ALFABETIZACIÓN – PROPUESTA DE TRABAJO

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución N° 471/2024, "Plan Jurisdiccional de Alfabetización de Salta" y de la Circular N° 1, del año 2025, por parte de la Dirección General de Educación Secundaria, se trabajará de la siguiente manera:

Recursos

-Manuales de estudio.

-Búsqueda de información en la web, tras acuerdo con los estudiantes acerca de las reglas de uso de dispositivos tecnológicos en el aula.

-Contenidos audiovisuales relacionados con las temáticas.

Estrategias de enseñanza:

-Trabajo colaborativo entre alumnos, con lecturas y discusiones constructivas de los temas.

-Lectura crítica en voz alta por parte de los alumnos.

-Lectura comprensiva de textos digitales.

-Defensa oral de trabajos de investigación, según temas elegidos por los alumnos.

Evaluación: formativa y contextualizada (en los exámenes se tendrá en cuenta situaciones de la vida cotidiana en relación a los contenidos impartidos).

Se tendrá en cuenta la variedad de formatos en la presentación de trabajos prácticos y de evaluaciones: orales, escritas, mediante presentación de material audiovisual, exámenes individuales y grupales.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo retroalimentaciones entre pares (compañeros) y entre docente-alumno.

GABRIEL BARADA
PROF. DE ENSEÑANZA PRIMARIA
PROF. EN HISTORIA